

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-021212 05-06-2025 10:23:47 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
					GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	05/06/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE PAGO	5	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR	Mayo-2025	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO								
NOMBRE / RAZON SOCIAL	AREVALO VILLALOBOS PEDRO FREDY	IDENTIFICACIÓN C.C.	79.820.269	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		20/01/2025	
CONTRATO	GGC-0068-2025				FECHA TERMINACIÓN		31/12/2025	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1				FECHA PRÓRROGA			
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA							
E-MAIL INSTITUCIONAL	pfarevalo@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	favic.1974@yahoo.es			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar jurídicamente las actividades de contratación que se desarrollen en el marco de la misionalidad de la dirección de energía eléctrica							
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO								
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	1225	18.000.000,00		C-2102-1900-15-40301C-2102060-02		21-01-01-001		
TOTAL		18.000.000,00						
VALOR DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL	207.600.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL		207.600.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	78.600.000,00	SALDO POR PAGAR	129.000.000,00		% EJECUCIÓN		37,86 %	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.							
PAGOS POR PERIODOS								
1	2	3	4	5	6			
6,600,000.00 - PAGADO	18,000,000.00 - PAGADO	18,000,000.00 - PAGADO	18,000,000.00 - PAGADO	18,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO			
7	8	9	10	11	12			
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO			


 (APROBÓ)vjpaternina,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	C.C	92546954	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21



(APROBÓ)vjpaternina,

PEDRO FREDY AREVALO
VILLALOBOS

Calle 63b # 71c45

Bogotá, D.C.,BOGOTÁ, Colombia

NIT 79820269 - 1
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764090138139 del 07/03/2025 al 07/03/2027
Habilita numeración de:
FE-1 al FE-100
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Factura Electronica de Venta No. FE4

Fecha de emisión: 03/06/2025 12:05:30 PM
Fecha de validación DIAN: 03/06/2025 12:17:44 PM
Fecha de vencimiento: 30/06/2025
Plazo (Días): 27
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra

Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
NIT 899999022 - 1
Dirección: Calle 43 # 57-31
Codigo Cliente MMYE001
Teléfono: 6012200301
Dirección Despacho: Calle 43 # 57-31
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	001	Honorarios correspondientes del 01 al 31 de mayo de 2025, según contrato GGC-0068-2025 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA.	1,00	unidad	COP 15,126,050.42	COP 0.00	IVA(19%)		COP 15,126,050.42

Total de items: 1

Observaciones

#S21-01-01-001;GGC-0068-2025;vjpaternina@minenergia.gov.co#\$

Forma de pago: Crédito

Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria

Consignar en la cuenta de ahorros Davivienda N° 488439507119, a nombre de Pedro Fredy Arevalo Villalobos

Subtotal:	COP 15,126,050.42
IVA(19%)	COP 2,873,949.58
Impuestos:	COP 2,873,949.58
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 18,000,000.00
Neto a pagar	COP 18,000,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE af48ee2f6162924108dd8b65938e9a94474b79808d19bc733bab6e96cc28e22a80fd65e8497e55fd4809a1453dccd78f (APROBÓ)vjpaternina,



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79820269		AREVALO VILLALOBOS PEDRO FREDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 63B # 71C45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3118195011	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-04	2025-04	1500986643	9485301557	I	2025/05/16	2025/05/23	BANCO DAVIVIENDA	\$1,825,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC	79820269	AREVALO PEDRO																		230201	30	\$6,050,800	\$1,028,800	EP5008	30	\$6,050,800	\$756,400		0		\$0	\$0	14-23	30	\$6,050,800	\$31,600	0		\$0	\$0	No	\$1,816,800	
Total Afiliados(1)																								\$6,050,800	\$1,028,800			\$6,050,800	\$756,400			\$0	\$0			\$6,050,800	\$31,600			\$0	\$0			\$1,816,800



(APROBÓ) vjpaternina,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79820269		AREVALO VILLALOBOS PEDRO FREDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 63B # 71C45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3118195011	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1500986643	9485301557	I	2025/05/16	2025/05/23	BANCO DAVIVIENDA	7	\$1,825,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,028,800	\$4,900	\$0	\$1,033,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$1,028,800	\$4,900	\$0	\$1,033,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,600	\$200	\$0	\$31,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$31,600	\$200	\$0	\$31,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$756,400	\$3,500	\$0	\$759,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$756,400	\$3,500	\$0	\$759,900
TOTAL				1	\$1,816,800	\$8,600	\$0	\$1,825,400



(APROBÓ) vjpaternina,

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
			T-GC-F-24	
			05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
5	DE	12		01/05/2025	31/05/2025		03	6	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social	PEDRO FREDY AREVALO VILLALOBOS			No. Identificación C.C o C.E		79820269	Contrato No.		
				NIT			GGC-0068-2025		
Objeto del Contrato	Apoyar jurídicamente las actividades de contratación que se desarrollen en el marco de la misionalidad de la Dirección de Energía Eléctrica.								
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Revisar, estudiar y analizar jurídicamente las solicitudes de trámites precontractuales y contractuales, documentos de soporte o complementarios derivados de los fondos FAZNI, FAER y PRONE y otros fondos de financiación.				Se revisó y analizo jurídicamente la viabilidad de la solicitud de información requerida a la DIAN, respecto del impuesto que dicha entidad pretende imponer a ECOPETROL. El 27 de mayo del 2025 se participó en reunión con el equipo de ejecución en la cual se realiza seguimiento al vencimiento del plazo del cronograma de los contratos asignados, a saber: CONTRATOS FAZNI: 632- LO1- 20, 647-LO1-20, 643-LO1-20,605-LO1-20, 603-LO1-20, 661-LO1-20, GGC-1379-2024; CONTRATOS FAER: GGC-1206-2023, GGC-1214-2023, GGC-1213-2023, GGC-1196-2023, GGC-1210-2023, GGC-1197-2023, GGC-1203-2023, GGC-1199-2023 y, en la cual se socializó las siguientes recomendaciones; - Se nos informó que los documentos legales (fiscales) se deben solicitar a los operadores a inicios de mes. - Respecto a los reinicios de los contratos se indica que los mismos se deben enviar				

		oportunamente a gestión contractual, es decir como mínimo con 7 días de anticipación. - Se deben tener en cuenta con claridad las fechas de inicio y reinicio de ejecución de los contratos de conformidad al cronograma, esta se debe verificar tanto con el técnico como con el operador de RED. - Todos los trámites deben ser remitidos por NEÓN. - Se deben actualizar todas las pestañas en el NEÓN. Actas, otrosíes y demás.
2	Analizar y/o revisar oportunamente las respuestas a las solicitudes, peticiones, informes, etc, que demande en atención a cualquier requerimiento interno o externo conforme asignaciones del supervisor del contrato.	El 27 de mayo del 2025 se participó en reunión de empalme a fin de conocer el estado de los contratos asignados como apoyo a la supervisión y asignados mediante memorando: CONTRATOS FAZNI: 632- LO1- 20, 647-LO1-20, 643-LO1-20, 605-LO1-20, 603-LO1-20, 661-LO1-20, GGC-1379-2024. CONTRATOS FAER: GGC-1206-2023, GGC-1214-2023, GGC-1213-2023, GGC-1196-2023, GGC-1210-2023, GGC-1197-2023, GGC-1203-2023, GGC-1199-2023.
3	Formular recomendaciones jurídicas a la DEE y sus diferentes Grupos, proponiendo estrategias para mitigar las dificultades de los contratos y/o convenios y/o contratos especiales y/o obras por impuestos, y/o resoluciones y/o análisis en temas que disponga el supervisor del contrato, en especial los que son financiados con los fondos de inversión FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos de financiación y/o de prestación del servicio de energía eléctrica, mejorando la eficiencia y efectividad en la ejecución de los recursos.	16 de mayo del 2025, se participó en reunión con el equipo de ejecución, en la cual se informó los contratos asignados y financiados con recursos de los fondos FAZNI y FAER, y sobre los cuales se prestará apoyo jurídico dentro de la supervisión para el seguimiento de estos.
4	Contribuir al desarrollo de estrategias administrativas y de gestión pública que faciliten el cumplimiento de los objetivos del Ministerio, analizando y/o revisando los actos administrativos que sean pertinentes.	El 28 de mayo del 2025 se participó en reunión en la cual se realizó empalme y se revisó el estado jurídico de los siguientes contratos asignados:

		CONTRATOS FAZNI: 632- LO1- 20, 647-LO1-20, 643-LO1-20, 605-LO1-20, 603-LO1-20, 661-LO1-20, GGC-1379-2024. CONTRATOS FAER: GGC-1206-2023, GGC-1214-2023, GGC-1213-2023, GGC-1196-2023, GGC-1210-2023, GGC-1197-2023, GGC-1203-2023, GGC-1199-2023.
5	Gestionar los trámites que le sean asignados siguiendo los parámetros normativos de calidad, tales como NEON, ARGO, TEAMS, entre otros.	Para el presente periodo la entidad no realizó requerimiento al respecto.
6	Participar en espacios de coordinación interinstitucional donde se trate la gestión de la DEE, ofreciendo apoyo jurídico y asegurando que los intereses del Ministerio se mantengan en los debates y decisiones relevantes.	Se participó en reunión con el equipo de ejecución en la cual se realiza seguimiento al vencimiento del plazo del cronograma de los contratos asignados Se participó en reunión de empalme con el apoyo jurídico de los contratos asignados de los contratos financiados con recursos FAZNI Y FAER. Se participó en reunión de empalme con el apoyo técnico de los contratos asignados y financiados con recursos de FAZNI y FAER.
7	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	Por correo eléctrico se remitió el proyecto de comunicación por medio del cual se solicita información a la DIAN
8	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	Se revisó y aprobó el informe de ejecución del contrato 0557 del 2025, correspondiente al periodo del mes de mayo del 2025, de conformidad a mi obligación de apoyo a la supervisión.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presenta el informe del periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2025.

2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió a cabalidad con los procesos y formatos establecidos en el mismo y que hacen parte de los procesos internos de la Dirección de Energía Eléctrica
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se ha dado cumplimiento a esta obligación en razón a que se asistió a todas y cada una de las reuniones programadas.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	De acuerdo con los requerimientos y acciones realizadas en los procesos que se llevaron a cabo durante el periodo, se realizó las actualizaciones necesarias en los sistemas de información.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se han atendido y gestionado todos y cada uno de los trámites asignados en el aplicativo ARGO
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Me abstuve de divulgar información de conformidad a la obligación pactada.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	El acuerdo fue firmado y remitido junto con los documentos en la etapa precontractual del proceso de mi contratación.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se adjunta la planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social, correspondientes al mes de abril del 2025, No. 9485301557 pagada, el 16 de mayo de 2025.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No me fueron asignados equipos electrónicos, las actividades se están ejecutando con equipo de cómputo de mi propiedad.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía		
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se informó en debida forma a la entidad la ARL a la cual me encuentro afiliado, para lo pertinente.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se da cumplimiento a la presente obligación, atendiendo a los requerimientos e instrucciones dadas por el supervisor durante el periodo reportado en el presente informe.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Para el presente periodo la entidad no realizó requerimiento al respecto.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Para el presente periodo no se presenta algún requerimiento al respecto.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se encuentra actualizada al mes de mayo del 2025
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	. No se ha realizado ningún cambio al respecto.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Con el presente informe, se reportan para el presente periodo las desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Con el presente informe, se presente la cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2025.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cargó en la plataforma SECOP II, el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2025.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se dará cumplimiento con esta obligación al momento de la finalización del contrato GGC-0068-2025.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No me fueron asignados equipos electrónicos, las actividades se están ejecutando con equipo de cómputo de mi propiedad.

21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Se dará cumplimiento con esta obligación al momento de la finalización del contrato GGC-0068-2025.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se da cumplimiento a los lineamientos en Seguridad Social emitidos por la entidad, al momento de realizar todas y cada una de las obligaciones contractuales pactadas.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se dio cumplimiento a través de la garantía constituida, la cual fue cargada en la plataforma SECOP II. y aprobada por el Ministerio de Minas y Energía.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Actualmente se cuenta con equipo de cómputo de mi propiedad y me fueron instaladas por parte del Ministerio, todas aquellas herramientas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones específicas.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se da cumplimiento a esta obligación durante la ejecución del contrato de conformidad a las indicaciones de la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se da cumplimiento a esta obligación durante la ejecución del contrato de conformidad a las indicaciones de la entidad.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se realizó solicitud adicional para este periodo.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
---	--

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1		
2		
3		
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7- Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes. Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.		
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.		
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7348202&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true		
CONTRATISTA		
FIRMA		

